

Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física.
Dirección General Adjunta de Evaluación de Proyectos.
Reforma N° 156, Col Juárez CP. 06600, México, D.F.



SECRETARÍA
DE SALUD

SALUD

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 166 DE SU REGLAMENTO, PARA FORMALIZAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NÚMERO CNB/009/2011, ASIGNADO A LA EMPRESA "CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA TONALA. S.A DE C.V.".

I. LUGAR, FECHA Y HORA.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas, del día 29 de Febrero de 2012, de acuerdo con la cita notificada al Contratista que participa en el acto de entrega y recepción física de los trabajos, se reunieron en el lugar de la obra, ubicada en la calle Arenal N° 134 Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan México, D.F., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

II. NOMBRE Y FIRMA DEL RESIDENTE DE OBRA Y DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD.

Los que intervienen en el acto:

Ing. Adolfo Ortega Rios "Residente de Obra".

Ing. Javier Tonatiuh Balanzario Salazar "Director Responsable de Obra"

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

"Director Responsable de Obra y Corresponsables para el Desarrollo de los Trabajos de Reforzamiento, Rehabilitación, Adecuación de Espacios y Obra Exterior de la Sede permanente de la Comisión Nacional de Bioética ubicada en la calle Arenal No. 134 colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, Código Postal 14610, México Distrito Federal.

IV. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y AJUSTE DE COSTOS.

V.

• El importe contractual correspondiente al contrato número DGDIF-003-10 es de: **\$985,236.22 (NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 22/100 N.M.)** con I.V.A. incluido.

VI. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.

El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Conforme al periodo de contrato:

Fecha de inicio: 01 de Agosto de 2011
Fecha de terminación: 30 de Diciembre de 2011
Plazo de ejecución: 152 días naturales de duración de la obra según contrato.

Conforme al periodo real de ejecución:

Fecha de inicio: 01 de Agosto de 2011
Fecha de terminación: 30 de Diciembre de 2011
Plazo de ejecución: 152 días naturales de duración de la obra según contrato.

Especificaciones de los convenios: NO HUBO

RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN.

IMPORTE DEL CONTRATO SIN IVA = \$849,341.57

ANTICIPO OTORGADO S/IVA = NO HUBO

ESTIMACIÓN	IMPORTE EST. S/IVA	I.V.A.	IMPORTE ESTIMADO MAS IVA	OBSERVACIONES
1	\$128,587.36	\$20,573.98	\$149,161.34	
2	\$239,226.54	\$38,276.25	\$277,502.79	
3	\$128,587.36	\$20,573.98	\$149,161.34	
4	\$63,142.42	\$10,102.79	\$73,245.21	
5	\$81,944.18	\$13,111.07	\$95,055.25	
6	\$145,086.61	\$23,213.86	\$168,300.47	
7F	\$62,767.10	\$10,042.74	\$72,809.84	
TOTALES	\$849,341.57	\$135,894.65	\$985,236.22	

SALDO POR CANCELAR DEL IMPORTE CONTRATADO \$ 0.00

VII. DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE LA ENTREGA DE DOCUMENTACION PROPORCIONADA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

El contratista Constructora y Supervisora Tonalá, S.A. de C.V. hace entrega a la Residencia de Obra de todos los planos que integraron el proyecto ejecutivo de la obra en mencion consistentes en:

NOMBRE	CANTIDAD	DWG	FORMATO	
			PDF	WORD
PRELIMINARES	28	X		
REFORZAMIENTO	17	X		
ARQUITECTONICOS	82	X		
INSTALACION ELECTRICA	31	X		
INSTALACION HIDRAULICA	24	X		
AIRE ACONDICIONADO	8	X		
SONIDO, VOZ Y DATOS	8	X		
INSTALACION DE CCTV	3	X		
OBRA EXTERIORES	4	X		
TOTALES	205	202		

CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DE LA DIRECCION RESPONSABLE DE OBRA.

Se entrega la siguiente documentación:

- expediente unitario conformado de acuerdo al índice proporcionado por la dependencia, para revisión.



VIII. ENTREGA DE GARANTÍA.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y último párrafo del artículo 166 de su Reglamento, en este acto el CONTRATISTA hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidades en que hubiere incurrido consistente en la **Fianza de Vicios Ocultos que se anexa a la presente.**

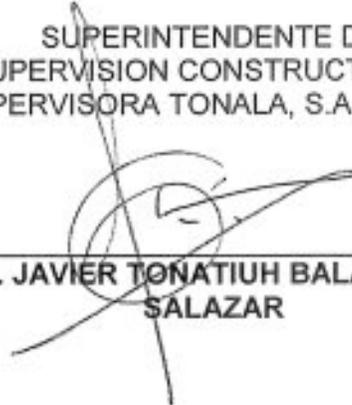
**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD**

RESIDENTE DE OBRA



ING. ADOLFO ORTEGA RÍOS

SUPERINTENDENTE DE
SUPERVISION CONSTRUCTORA Y
SUPERVISORA TONALA, S.A. DE C.V.



ING. JAVIER TONATIUH BALANZARIO
SALAZAR

